

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL

REGIÓN METROPOLITANA

☐ Urbano ☒ Rural ☐ Expansión Urbana

SOLICITUD N°	202101643
FECHA	04-03-2021
CERTIFICADO N°	298
FECHA	09-03-2021

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN		JOSE MIGUEL CARRERA			
LOTEO	NOVIADO	MANZANA	LOTE	LOTE 27-B	
ROL S.I.I. N°	2904-117	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	6035 EX 6127		

2.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APLICABLES

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL O METROPOLITANO	RESOLUCION N° 20/94 P.R.M.S.	FECHA	04-11-1994
PLAN REGULADOR COMUNAL	-----	FECHA	-----
PLAN SECCIONAL	-----	FECHA	-----
PLANO SECCIONAL	-----	FECHA	-----
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO			
☐ URBANA	☐ EXPANSIÓN URBANA	☒ RURAL	

3.- DECLARATORIA POSTERGACIÓN DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	
DECRETO O RESOLUCIÓN N°	
FECHA	
4.- Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (ART. 5.1.15 O.G.U.C.)	
☐ SI	☒ NO

5.- NORMAS URBANÍSTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1.- USOS DE SUELO

1

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO

ÁREA RECURRENTEMENTE INUNDABLE ART. 8.2.1.1.a-1-1 PRMS

USOS DE SUELO PERMITIDOS:

EQUIPAMIENTO DE ESCALA INTERCOMUNAL DE : ÁREAS VERDES, RECREACIONAL-DEPORTIVO, ESPARCIMIENTO Y TURISMO AL AIRE LIBRE.
LEVANTAMIENTO DE LA ZONA INUNDABLE DE ACUERDO A ORD. N° 5452 DE FECHA 02/OCTUBRE/2015, ORD. N° 5822 DE FECHA 23/OCTUBRE/2015, DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP , ORD. N° 1789 DE FECHA 03/ABRIL/2017 JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS FLUVIALES, SE APRUEBA EL "ESTUDIO DE INUNDACIONES ESTERO LAMPA Y CAREN, PARCELA 27 SECTOR EL NOVIADO, Y ORD. DOF.DOH 3426 DE FECHA 24/SEPTIEMBRE/20 AMPLIA PLAZO DE VIGENCIA DE APROBACIÓN DE ESTUDIO,

SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN SUELO NATURAL
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS	OCHAVOS	
		ALTURA	% TRANS.	
CESIONES Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art. 2.2.5 N° 2 O.G.U.C.)				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS				
SI				
ART. 7.1.2.9. RES 20/94 PRMS				
ÁREA DE RIESGO	ÁREA DE PROTECCIÓN	ZONA DE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL	
☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	

2

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

USOS DE SUELO PERMITIDOS:

ORD. N° 5673 DE FECHA 20/DICIEMBRE/2019 SEREMI MINVU APRUEBA ARTICULO 55 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES PROYECTO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN MAYORISTA DE 70.585,98 M2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA ART. 2.1.28 O.G.U.C. COMPRENDE A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR AL INDUSTRIAL, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.
RESOLUCIÓN EXENTA N° 4488/2019 DE FECHA 19/12/2019 SAG MINISTERIO DE AGRICULTURA, APRUEBA CONSTRUCCIÓN "CENTRO DE DISTRIBUCIÓN MAYORISTA". ORD. N° 3778 SEREMI MINVU DE FECHA 21/JULIO/2016 USO DE SUELO - DESTINO : ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 2.1.28 OGUC CARÁCTER INOFENSIVO CALIFICADO POR LA SEREMI SALUD, PUEDA ASIMILARSE AL USO DE SUELO EQUIPAMIENTO

SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS	OCHAVOS	
		ALTURA	% TRANS.	
CESIONES Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art. 2.2.5 N° 2 O.G.U.C.)				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS				
SI				
ART. 7.1.2.9. RES 20/94 PRMS				
ÁREA DE RIESGO	ÁREA DE PROTECCIÓN	ZONA DE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL	
☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	



5.2.- LINEAS OFICIALES

POR CALLE			TIPO VÍA	
CAMINO PONIENTE M17P (JOSE MIGUEL CARRERA)			EXPRESA	
LÍNEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	50 MTS.	ANTEJARDÍN	
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA		CALZADA	

5.3.- AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (ART. 59)

☒ SI

☐ NO

PARQUE☐

VIALIDAD☒

ENSANCHE☒

APERTURA☐

DE LAS SIGUIENTES VÍAS

CAMINO PONIENTE M17P (JOSE MIGUEL CARRERA)

GRAFICACIÓN DEL ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA CON INDICACIÓN DE SUPERFICIES Y DIMENSIONES (Parque / Vialidad)

PERFIL DEL ÁREA AFECTA A OBLIGACIÓN DE URBANIZAR (Art. 2.2.4)

OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ÁREAS A DECLARATORIA (ART. 134° LGUC)

PLANOS Y PROYECTOS

☐

Pavimentación

☐

Agua Potable

☐

Alcantarillado de Aguas Servidas

☐

Evacuación de Aguas Lluvias

☐

Electricidad y/o Alumbrado Público

☐

Gas

☐

Telecomunicaciones

☐

Plantaciones y obras de ornato

☐

Obras de defensa del terreno

☐

Otros:

6.- CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:

EJECUTADA

☒ SI

☐ NO

RECIBIDA

☒ SI

☐ NO

GARANTIZADA

☐ SI

☐ NO

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

☐ PLANO DE CATASTRO

☐ PERFIL DE CALLES

☐ ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T

OBS: 1. ORD. N° 6206 DE FECHA 24/DICIEMBRE/2015 SEREMI MINVU PUNTO 6 "DECLARATORIA A UTILIDAD PUBLICA DE LA VIA DENOMINADA "CAMINO PONIENTE M17P" FUE RENOVADA POR LEY N° 20.791 DIARIO OFICIAL 29/10/2014".

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO MANTENDRA SU VALIDEZ Y VIGENCIA MIENTRAS NO SE PUBLIQUEN EN EL DIARIO OFICIAL MODIFICACIONES AL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, O A LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS PERTINENTES, QUE AFECTEN LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICABLES AL PREDIO

OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES:
SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN CONTENIDA EN LA LGUC Y OGUC Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL VIGENTE, EL TITULAR SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVA SECTORIAL Y AMBIENTAL U OTRAS QUE PUDIESEN ESTAR ASOCIADAS AL PROYECTO Y QUE PUDIERAN CONDICIONAR SU APROBACIÓN O RECEPCIÓN FINAL POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL.

8.- PAGO DE DERECHOS

			\$ 5.149	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (ART. 130 N° 9 L.G.U.C)	N°	-----	FECHA	4/3/2021
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	39778406	FECHA	04-03-2021



[Signature]

Ricardo Gallardo Gower
Arquitecto
Director de Obras Municipales

RGG / LRQ